

EL COMPORTAMIENTO OBSERVADO DEL ÁRBITRO DE VOLEIBOL Y SU PERCEPCIÓN POR PARTE DE LAS JUGADORAS: UNA ADAPTACIÓN PRELIMINAR DEL CBAS

Elena Torres*, Alexandre García-Mas*, A. Palmer* y Jaume Cruz**
Universitat de Les Illes Balears* y Universitat Autònoma de Barcelona**

RESUMEN

En este trabajo exploratorio y preliminar se analizan las necesidades de observación de las conductas de los árbitros en el voleibol, tanto en su vertiente disciplinaria como técnica, de acuerdo con el reglamento del juego. Para ello se lleva a cabo una adaptación de la versión española del *Coach Behavioral Assessment System* (CBAS, Smith et al., 1977; Sousa et al., 2006) a las características propias del árbitro (respecto de las del entrenador, relacionadas sobre todo con la aplicación e interpretación del reglamento). El instrumento así diseñado, *Sistema de Observación de Comportamientos de Arbitraje en voleibol* (SOCAV) se utilizó de forma preliminar para registrar los comportamientos arbitrales durante un partido, a la vez que se recogían las percepciones de las jugadoras de voleibol sobre los comportamientos del árbitro en la misma competencia, y se compararon ambos resultados. Finalmente, se discute el alcance de esta herramienta y se describen los siguientes pasos de la investigación.

PALABRAS CLAVE

Observación, voleibol, árbitros, CBAS

THE BEHAVIOR OF THE VOLLEYBALL REFEREE SEEN BY OTHERS AND ITS PERCEPTION FROM THE FEMALE PLAYER POINT OF VIEW: A PRELIMINARY ADAPTATION TO CBAS

ABSTRACT

In this preliminary and exploratory study, we have studied the observational characteristics of the volleyball officials behaviours (both in the technical and disciplinarian ways), according with the game rules. In order to do that, we have adapted the Spanish version of the *Coach Behavioral Assessment System* (CBAS, Smith et al., 1977; Sousa et al., 2006) to the specific officials behaviors (respect to the coaches' behaviours, mostly on the interpretation and application of the rules). We used the observation grid (the *Volleyball Official Behavioral Observation System*, SOCAV) for to record the official behavior during a match. At the same time, we recorded the players' perceptions over the official behavior, and the official self-perception, and then we compared the results. Finally, we discuss the scope of the SOCAV, and we try to underline the next investigation steps.

KEY WORDS

Observation; Volleyball, Officials, CBAS

INTRODUCCIÓN

El voleibol es un deporte de competición jugado por dos equipos en una cancha dividida por una red. El objetivo del juego es enviar el balón por encima de la red al suelo del contrario e impedir que los rivales hagan lo mismo. El equipo tiene tres golpes para devolver el balón. Por lo tanto, la jugada continua hasta que el balón toca el suelo, va fuera (out) o un equipo no logra devolverlo de manera correcta ("se queda en la red", toca el techo), siendo el árbitro el que marca el final de las jugadas (Fédération Internationale de Volleyball, 2005).

Es un deporte que se caracteriza por estar expuesto a situaciones cambiantes con mucha presión temporal, sobre todo, sobre jugadores claves dentro del campo. Los colocadores son una de esas figuras, los cuales se encargan de la distribución del juego y toman decisiones en momentos críticos (Hernández, Ureña y Martínez, 2003). El árbitro puede ser muy decisivo e influyente en estas situaciones por medio de su juicio. Sin embargo, más allá de las normativas técnicas de las distintas instancias que controlan el desempeño técnico, no existen herramientas sistematizadas para el registro y análisis de los comportamientos exhibidos por los mismos en sus interacciones con los jugadores, técnicos o espectadores. A pesar de la relevancia del papel desempeñado por los árbitros, no son uno de los agentes deportivos más estudiados en la actualidad (Blasco, 1999; Caracuel, Andreu y Pérez, 1995; Guillén y Jiménez, 2001).

Este tipo de instrumentos sí que existen respecto de los entrenadores desde hace tiempo (Claxton, 1988; Cushion y Jones, 2001; Horton, Baker y Deakin, 2005; Lacy y Darst, 1985; Saury y Durand, 1998; Smoll, Smith y Hunt, 1977) y han venido utilizándose con el objetivo de categorizar distintos estilos de instrucción de los entrenadores, análisis del contenido verbal (Moreno, M.P. et al., 2002) y, en algunos casos, ponerlos en relación con otros parámetros, tales como diversos indicadores de rendimiento de los deportistas, o de satisfacción de los mismos con el estilo del entrenador.

El más utilizado en este momento de forma transcultural, y que posee una trayectoria que abarca más de treinta años de investigación aplicada, es el Coach Behavioral Assessment System (CBAS, Smoll, Smith y Hunt, 1977) y es un instrumento de evaluación que se desarrolló a partir de la observación de la actuación de entrenadores en diferentes deportes (béisbol, baloncesto y fútbol americano) y que permite la observación directa y codificada de la conducta del entrenador durante los partidos y los entrenamientos. Con él, se registran dos tipos de conductas: reactivas (respuestas del entrenador a actuaciones deseables o aciertos, errores o equivocaciones, y/o conductas disruptivas de alguno de sus jugadores); y espontáneas, que son conductas iniciadas por el entrenador, sin antecedentes inmediatos o bien definidos en el juego del equipo. Estas respuestas pueden estar relacionadas o no con el juego.

Tabla 1. Definición de las 12 categorías del CBAS

Conductas Reactivas
<i>Respuestas a comportamientos deseables</i>
Refuerzo (R)
No Refuerzo (NR)
<i>Respuestas a los errores</i>
Ánimo al error (AE)
Instrucción Técnica al error (ITE)
Punición, castigo (P)
Instrucción Técnica Punitiva (ITP= ITE+P)
Ignorar Error (IE)
<i>Respuestas a comportamientos disruptivos</i>
Mantener el Control (MC)
Conductas espontáneas
<i>Relacionadas con el partido/entrenamiento</i>
Instrucción Técnica General (ITG)
Ánimo General (AG)
Organización (O)
<i>Irrelevantes para el partido/entrenamiento</i>
Comunicación general (CG)

El CBAS se ha utilizado para evaluar la conducta de entrenadores de diferentes deportes como el baloncesto, el balonmano, el béisbol y el fútbol (Boixadós y Cruz, 1999; Chaumeton y Duda, 1988; Cruz et al., 1987; Horn, 1985; Marí, 1989; Rejeski, Darracott y Hutsler, 1979; Smith, Smoll y Curtis, 1979; Smith et al., 1983; Wandzilak, Ansorge y Potter, 1988) demostrando ser un instrumento útil para registrar la mayoría de conductas de los entrenadores, con una elevada fiabilidad entre observadores y capaz de detectar diferencias individuales en los patrones conductuales de los entrenadores. Asimismo, en base a las observaciones proporcionadas con el CBAS se han llevado a cabo aplicaciones para disminuir las conductas punitivas de los entrenadores (Cruz, 1994); para elaborar y proporcionar guías de entrenamiento positivo (Smith et al., 1983); o para diseñar programas personalizados de intervención con entrenadores (Sousa et al, 2006).

Pero cuando se trata de pensar en la posibilidad de un sistema de registro semejante para los árbitros, en este caso del voleibol, existen al menos dos diferencias fundamentales con los registros aplicados a los entrenadores, y que como consecuencia matizarán obligatoriamente las categorías observables y registrables. En primer lugar, los comportamientos de éstos últimos no se hallan constreñidos por la existencia de un reglamento que los encuadra y determina en un porcentaje muy elevado. Por lo tanto, la categorización de las conductas observables y que se podrán registrar y tabular durante un partido, deberá ser establecida en función de las características del reglamento (técnicas y disciplinarias), así como de los limitados alcances de la interacción entre el árbitro y los jugadores y técnicos. Y en segundo lugar, el campo de observación se delimita única y

exclusivamente a la competición, ya que no existe arbitraje formal en las fases de entrenamiento. Por lo contrario, el CBAS se puede aplicar –y de hecho es lo habitual– tanto a las situaciones de entrenamiento como en las de competición.

El desarrollo de comportamientos específicos del árbitro durante el partido influye indudablemente en el desarrollo del mismo. Pero tal como sabemos, por los estudios de motivación de árbitros en otros deportes (Garcés, Elbal y Reyes, 1999; Guillén y Jiménez, 2001; Van Yperen, 1998), la impartición de la justicia objetivamente considerada es una motivación que no se muestra como absolutamente prioritaria. Y el reglamento del juego de voleibol también lo reconoce, al situar a la par de la exactitud en el juicio, la necesidad de permitir y premiar el espectáculo incluso si entra en contradicción con la aplicación de las reglas de juego.

Es indudable que no todas las decisiones de los árbitros satisfacen por igual a los jugadores y técnicos de ambos equipos. A modo de ejemplo, en el voleibol aparecen problemas cuando el árbitro establece un nivel de juego muy bajo. Este criterio se establece no sólo en base a la categoría en la que se juegue, si no que toma como referencia el “toque de dedos” del colocador o segundo toque (Federación Española de Voleibol, 2005; Comité Técnico Nacional de Árbitros de Voleibol, 2006).

Por lo tanto, parece que debería ser necesario, aún en un estudio exploratorio y experimental como éste que se propone, el estudiar la percepción por parte de los jugadores del estilo con que se desempeña el árbitro, atendiendo al importante y potencial efecto que poseen sus decisiones sobre jugadores y técnicos.

En base a todo lo anterior, este estudio se dirige a realizar una adaptación teórica del instrumento CBAS de observación y categorización de comportamientos de los entrenadores y construir una herramienta observacional que permita categorizar las distintas conductas de los árbitros de voleibol que determinan su funcionalidad dentro del campo de juego es el objetivo de este trabajo. Asimismo, y en función de un intento preliminar de validación de la categorización derivada del instrumento, se estudiarán las percepciones de los jugadores acerca del estilo de los árbitros en la aplicación e interpretación de las reglas de juego.

MÉTODO

Sujetos participantes

En el estudio participaron el árbitro designado por la Federación Balear de Voleibol y los dos equipos que jugaron el partido observado (último de la fase regular de la liga de 2ª División Balear femenina). El equipo local, Club Voleibol Buñola estaba formado por 7 jugadoras y su entrenador (ocupaba el 8º lugar en la anterior liga); y el equipo visitante, Club Juvenil Petra estaba formado por 6 jugadoras y su entrenador (segundo lugar en la clasificación). El resultado del partido observado fue 2-3 a favor del equipo visitante: 25-21 (1 set), 14-25 (2 set), 25-19 (3 set), 21-25 (4 set), 15-17 (5 set).

Material y procedimiento

El desarrollo del estudio se llevó a cabo en cuatro etapas:

- Adaptación de la versión española del *Coach Behavior Assessment System* (CBAS; Smoll, Smith y Hunt, 1977; Sousa et al., 2006) al arbitraje en voleibol, elaborando el *Sistema de Observación de Conductas de Arbitraje en el Voleibol*, SOCAV.
- Utilización del SOCAV para la observación y registro de las conductas de un árbitro en situación de competición. Tabulación de las conductas y categorización de las mismas según la adaptación de las categorías CBAS a las propias del arbitraje.
- Recogida de los estilos de arbitraje percibidos por las jugadoras. Para ello se utilizó un cuestionario *ad hoc* en el que se les preguntaba por los estilos que previamente se habían definido. (Ver Anexo 1). Asimismo, se recogió la auto evaluación del árbitro acerca de su estilo, con el mismo cuestionario.
- Comparación de las categorías observadas con el SOCAV con las percepciones de las jugadoras acerca de las conductas de los árbitros.

Se obtuvo el consentimiento informado de los participantes verbalmente, aunque no se indicó al árbitro cuando sería el momento exacto de la recogida de información.

La aplicación del SOCAV se llevó a cabo el último día de la liga de segunda blear femenina de la temporada 2006/7, elegido al azar. Dos observadores registraron las conductas del árbitro durante el encuentro, y las jugadoras y técnicos de ambos equipos fueron entrevistadas con el cuestionario de percepción de conductas arbitrales justo al finalizar el partido, mientras estiraban. Ambos equipos recibieron las mismas instrucciones para contestar el cuestionario y las dudas fueron resueltas por la misma persona.

Análisis estadístico

Se ha realizado un análisis descriptivo de los datos a través del paquete estadístico SPSS (SPSS Inc., 1992), así como una comparación entre dos medias poblacionales independientes a través de una prueba exacta, tanto por el reducido tamaño de muestra como el incumplimiento de supuestos para la prueba paramétrica.

RESULTADOS

Adaptación del CBAS y construcción del instrumento específico SOCAV

Para poder evaluar la conducta de los árbitros de voleibol se ha adaptado el citado CBAS (Smith et al., 1977), en su versión española traducida, adaptada y validada (Sousa et al., 2006). Para ello se ha recopilado información de cuatro fuentes distintas: observación de partidos en directo y videos; experiencias prácticas de jugadores, jugadoras, técnicos y árbitros de voleibol; las Reglas Oficiales de Voleibol (Aprobadas por la Federación Internacional de Voleibol), y las Directrices del Arbitraje Superliga, FEV y 1ª División 2006/2007 (Reunión anual del Comité Técnico Nacional de Árbitros de Voleibol, Jornadas de actualización árbitros 2006).

Respecto al CBAS, la primera diferenciación que se ha establecido es la inexistencia de conductas espontáneas. El árbitro debe constreñirse a responder a comportamientos de jugadores y técnicos de acuerdo con el reglamento, a su experiencia y según su estilo de arbitraje, pero no emite nunca comportamientos que no sean respondientes a conductas observada por él durante el juego (siempre de competición, ya que no existe arbitraje formal en los entrenamientos). En segundo lugar, se ha diferenciado entre comportamientos técnicos (sanciones de faltas técnicas) y comportamientos disciplinarios (sanciones de faltas disciplinarias) ya que poseen características muy diferenciadas. Y, finalmente, se han omitido las categorías de ánimo al error, el ánimo general y la organización, que son absolutamente características del entrenador, pero no observables en los árbitros. Todas estas adaptaciones se pusieron a prueba experimentalmente en distintos partidos y grabaciones en video.

Finalmente, las 12 conductas observables en el CBAS (Tabla 1) han quedado reducidas a 9 en el SOCAV, y la división entre conductas reactivas y espontáneas propia del CBAS, ha quedado convertida en el SOCAV en una diferenciación entre comportamientos técnicos y disciplinarios, siendo considerados ambos como comportamientos reactivos (Tabla 2).

Tabla 2. Sistema de Observación de Conductas de Arbitraje en Voleibol (SOCAV): conductas observables y su operativización.

Conductas	Definición
Técnicas	
Refuerzo (R)	Premiar al equipo no señalando una falta cuando la acción ha contribuido al espectáculo (la recepción de un remate ha salido fuera del área de juego; se ha devuelto al campo contrario cometiendo una falta, etc.). Consciente del feedback
Instrucción Técnica al Error (ITE)	Explicar una falta al capitán/jugadoras (una situación polémica, como un bloqueo o la invasión por debajo de la red).
Punición/Castigo (P)	Señalar las faltas (dobles, tocar la red, cuatro toques, etc.). Respeta el protocolo.
Ignorar Error (IE)	No señalar una falta (falta de rotación, tocar la red, cuatro toques, etc.). Consciente del feedback
Mantener el Control (MC)	Señalar una jugada nula frente a una posible decisión polémica (no haber visto correctamente si un balón ha caído dentro o fuera de la pista de juego)
Instrucción Técnica General (ITG)	Dar información de interés a los dos equipos (tiempos agotados, por ejemplo)
Disciplinarias	

Punición/Castigo (P)	Sanciones de conductas antideportivas (amonestación verbal, salvo la demora); groseras (tarjeta amarilla); ofensiva (tarjeta roja: expulsión); y agresión (tarjetas amarilla y roja: descalificación). Respeta el protocolo
Mantener el Control (MC)	Actuar ante una situación de conflicto (jugada dudosa y discutida, por ejemplo, discordancia entre apreciaciones de árbitro principal y secundario). Se mantiene erguido. Controla la presión de jugadores, técnicos y espectadores. Usa el doble pitido
Comunicación General (CG)	Espectadores dentro del campo, lanzamiento de objetos al campo, posibles comportamientos de descontrol en los espectadores
Instrucción Técnica Punitiva (ITP= ITE+P)	Explicar la tarjeta que se ha mostrado, de forma verbal

Una vez definidas operacionalmente las conductas observables con le SOCAV, se definieron los estilos derivados de las conductas, adaptando asimismo los estilos desprendidos de la utilización del CBAS con entrenadores (Tabla 3).

Tabla 3. Estilos de arbitraje en voleibol basados en las conductas observables (técnicas y disciplinarias) con el SOCAV

Estilos	Conductas (técnicas + disciplinarias)
Permisivo	IE
Reforzador	R
Punitivo	P, ITP
Instructor	ITE, ITG
Mantenedor de control	MC, CG

Conductas y estilos observados

En la Tabla 4 podemos observar los valores totales y relativos de las conductas observadas en el arbitraje del partido considerado. Así, la conducta que más se ha observado es la de Ignorar os errores, seguida por la Instrucción Técnica General, y la Punición y no se han observado ninguna correspondiente al Mantenimiento de Control, la Comunicación General o la Instrucción Técnica Punitiva. Hay que recordar que todas las conductas son reactivas por lo que dependen de forma casi absoluta de la situación de juego.

Tabla 4. Conductas observadas (absolutas y relativas) en el árbitro con el SOCAV

Conductas	Número total	Porcentaje
Técnicas		
R	1	2,5%
ITE	3	7,5%
P	9	22,5%
MC	0	0
IE	15	37,5%
ITG	10	25%
Disciplinarias		
NR	0	0
MC	2	5%
CG	0	0
ITP	0	0

Según los resultados obtenidos, el perfil instruccional del árbitro estudiado está formado por una combinación preferente de la Permisividad, la Instrucción y la Punición, con pocos comportamientos correspondientes a otras categorías observables, tal como se puede observar en la Tabla 5.

Tabla 5. Composición de estilos de arbitraje del árbitro observado mediante el SOCAV

Estilos	Número total	Porcentaje
Permisivo	15	37,5%
Instructor	13	27,5%
Punitivo	9	22,5%
Mantenedor de Control	2	5,0%
Reforzador	1	2,5%

Como podemos ver, las observaciones realizadas mediante el SOCAV demuestran que el estilo del árbitro observado está compuesto preferentemente por los estilos Permisivo e Instructor, seguidos por el Punitivo. De forma residual, se observan conductas pertenecientes a los estilos Mantenedor de Control y Reforzador.

Tabla 6. Diferencias entre los estilos observados de arbitraje por parte de las jugadoras (medias de equipo), la autoevaluación del árbitro y los estilos observados mediante el SOCAV

Estilos	Equipo A	Equipo B	Dif. medias	Sig. exacta
	Media			
Permisivo	7,5	5,43	2,071	0,004

Instructor	4,38	2,14	2,232	0,147
Reforzador	4	5,43	-1,429	0,448
Punitivo	2,38	0,43	1,946	0,123
Mantenedor de Control	7,5	7	0,5	0,392

En la tabla 6 tan solo aparece la significación exacta ya que, como se ha dicho anteriormente, se ha utilizado la prueba exacta debido a la ausencia de normalidad y/o homogeneidad de variancias en las poblaciones orígenes, así como por el reducido número de observaciones que se manejan.

Los dos equipos difieren en la puntuación de permisivo, siendo estadísticamente iguales en las otras cuatro variables. En permisivo el equipo A puntúa muy superior al equipo B.

Si bien no se puede llevar a cabo una evaluación de diferencias (u homogeneidades) estadísticamente significativas entre las valoraciones de las jugadoras de los dos equipos, la autovaloración de árbitro, y los estilos observados mediante el SOCAV (Tabla 5), parece claro que la observación no justifica la elevada percepción (coincidente) del árbitro como Mantenedor del Control, ya que junto al estilo Reforzador, ha sido el que solamente se ha observado anecdóticamente. Sin embargo, existe un más elevado nivel de coincidencia entre las percepciones de los estilos Permisivo e Instructor, y los estilos observados mediante el SOCAV y registrados durante la competición.

Tabla 7. Comparación de la puntuación obtenida por el árbitro y ambos equipos

	Medias	Árbitro	Sig exacta
Equipo A			
Permisivo	7,5	10	0,008
Instructor	4,38	2	0,047
Reforzador	4	2	0,063
Punitivo	2,38	2	0,953
Mantenedor del control	7,5	7	0,406
Equipo B			
Permisivo	5,43	10	0,016
Instructor	2,14	2	1,000
Reforzador	5,43	2	0,016
Punitivo	0,43	2	0,031
Mantenedor del control	7	7	0,859

El equipo A, ha percibido el árbitro como bastante permisivo (7,5), poco instructor y reforzador (4,38 y 4 respectivamente) y muy poco punitivo (2,38, media más baja). Sin

embargo, el equipo B lo ha valorado como medianamente permisivo y reforzador (5,43), poco instructor (2,14) y nada punitivo (0,43).

Por último, el árbitro se ha autovalorado como muy permisivo (10), buen mantenedor del control (7) y muy poco instructor, reforzador y punitivo (2).

Los resultados demuestran que hay diferencias significativas entre el árbitro y los dos equipos. Ambos equipos dan una valoración inferior al árbitro en permisivo e igual puntuación como buen mantenedor del control. Por otro lado, el equipo A puntúa más alto que el árbitro en su visión de instructor y sin embargo, el equipo B valora más alto al árbitro en reforzador y más bajo en punitivo que el propio árbitro.

Estos resultados, a nivel de tendencias, deben ponerse en relación también con las expectativas de los dos equipos en el partido y los resultados de cada uno.

DISCUSIÓN

Los árbitros forman parte del entorno deportivo como moduladores de la presión externa e interna del encuentro. Adoptar una posición u otra, ser permisivo, punitivo, instructor, reforzador o mantenedor del control no depende tanto de la objetividad que se necesita de un árbitro si no del nivel de juego de los oponentes y de la categoría en la que se dispute.

Estas características expuestas no son excluyentes sino que se entrelazan y se necesitan unas de otras para cumplir los objetivos establecidos en las directrices del arbitraje. Por lo tanto, con lo que se observa de los resultados analizados es que un árbitro puede adoptar, a lo largo de un partido, distintos estilos, sin que estas características sean contradictorias, teniendo una tendencia a destacar uno sobre los otros. Es decir, un buen mantenedor del control puede ser muy permisivo, aunque en muchas ocasiones esta última sea sinónima, dentro del mundo del voleibol, de un arbitraje malo. Ya que según las directrices del arbitraje *“la esencia de un buen arbitraje radica en el concepto de la justicia y la consistencia; ser justo con cada participante y ser visto justo por los espectadores”*. En muchas ocasiones, la justicia está asociada a la señalización de faltas no al espectáculo como pretende el voleibol, de manera destacable.

“El mal árbitro estropea este espectáculo queriendo tener un papel protagonista y esto va en contra de los objetivos del FIVB” (Guía e Instrucciones del arbitraje)

El objetivo principal de nuestro trabajo empírico –aunque puramente exploratorio y preliminar- era ver si el sistema SOCAV poseía cualidades que permitieran registrar los comportamientos de los árbitros en la situación específica del voleibol. La primera parte del trabajo ha consistido en adaptar las categorías observacionales del CBAS a una nueva situación: todas las conductas arbitrales se realizan en función de un reglamento, y en lugar de dividir las entre reactivas o espontáneas, hemos debido de separarlas entre técnicas y disciplinarias.

Pero, a falta de un estudio que asegure definitivamente la fiabilidad del instrumento transituacionalmente y frente a múltiples observadores de la misma situación, el SOCAV parece que permite discriminar aceptablemente entre las distintas conductas de

arbitraje en competición. Asimismo, y siguiendo la pauta marcada por el desarrollo del CBAS, también permite el establecer distintos estilos de arbitraje (permisivo, reforzador, instructor y punitivo) que son perfectamente comprensibles tanto para las jugadoras que han evaluado su comportamiento arbitral, como para él mismo, cuando se le ha demandado una autoevaluación acerca de su estilo.

Los resultados de nuestro trabajo han mostrado que el estilo de el árbitro ha sido percibido de forma bastante homogénea por las jugadoras de los dos equipos, difiriendo únicamente (aunque de manera bastante importante) en la percepción del estilo permisivo. En este sentido, el equipo que lo ha puntuado como más permisivo es el que acaba perdiendo el encuentro, aunque sus expectativas previas de triunfo (si consideramos su clasificación y las casi nulas posibilidades de mejora significativa aunque ganara este partido) no eran demasiado elevadas.

Si analizamos los resultados hallados cuando comparamos la percepción del estilo por parte de los dos equipos, y la autoevaluación realizada por el árbitro del encuentro, vemos que se aparecen fenómenos realmente interesantes.

La única coincidencia entre las percepciones de los dos equipos y la evaluación realizada por el árbitro acerca de su estilo exhibido durante el partido se da respecto del estilo de mantenedor de control.

Por el contrario, hemos visto cómo el árbitro se ve a sí mismo comportándose como más permisivo que los dos equipos (aunque, como hemos visto, éstos difieran entre ellos); y proyecta una imagen distinta en los equipos en cuanto a los estilos de instructor, reforzador y punitivo. En cuanto al equipo A (el que acaba derrotado), el árbitro cree comportarse mucho menos instructor de tal como es visto por las jugadoras, mientras que – de forma complementaria, u opuesta- el árbitro se ve a sí mismo menos reforzador y más punitivo que las jugadoras del equipo que acaba ganando el encuentro. Hemos de tener en cuenta, asimismo, que el equipo ganador estaba compuesto por jugadoras más veteranas, con más experiencia, mientras que el otro equipo estaba básicamente formado por jugadoras juveniles, más inexpertas. Finalmente, aunque los registros no permiten establecer pautas temporales, debemos anotar que no hubo excesivas ocasiones en las que tuviera que premiar el esfuerzo, ya que el ritmo de juego fue muy lento hasta el momento en que, ganando las locales 2-0, remontaron las visitantes hasta su victoria. Fue en los 3 últimos sets cuando las jugadoras y afición del Buñola, reaccionaron, con protestas, en contra de sus valoraciones. A pesar de ello, tampoco durante el partido hubo demasiadas ocasiones especialmente marcadas en las que valorar la instrucción.

Es decir, y tratando de resumir, (en este caso particular que hemos observado) podemos constatar como el árbitro evalúa sus comportamientos de una forma coherente, aunque difiera de las percepciones de las jugadoras de ambos equipos: preferentemente como mantenedor de control; como más permisivo de lo que observan las jugadoras de los dos equipos; y con dos perfiles distintos (poco instructor con el equipo que pierde), y menos reforzador y más punitivo con el equipo que acaba ganando. La influencia de esta última variable –aunque solamente pueda ser comentada de forma especulativa atendiendo a los datos que se poseen- podría ser comprendida en función de las atribuciones –o a la reducción de la disonancia cognitiva- realizadas por el árbitro a la finalización del partido, al

contrastar su recuerdo de su comportamiento, con los resultados obtenidos por los dos equipos que se enfrentaron. Asimismo, podemos pensar que tal vez exista alguna influencia de la "etiqueta" que el árbitro considera que posee (generada tras su experiencia en el arbitraje), y que se debe expresar mediante su estilo personal de aplicación del reglamento e interpretación de las jugadas, tanto desde el punto de vista técnico como disciplinario. Este hecho, sin embargo, debería considerarse como modulado por la situación: en algunos casos, es factible pensar que el árbitro establece adapta de algún modo su estilo preferente al tipo de juego que puede observar poseen las jugadoras y los equipos y que ha observado –por ejemplo- en anteriores partidos o durante el calentamiento (la forma de "tocar" de la colocadora, o la potencia y calidad de los ataques y defensas).

Tal como hemos visto anteriormente, no hemos podido estudiar estadísticamente la existencia –o no- de diferencias entre las valoraciones de las jugadoras de los dos equipos, la autoevaluación de árbitro, y los estilos observados mediante el SOCAV. Sin embargo, y tras analizar los datos provinientes de las tres fuentes, parece que podríamos afirmar que la observación no justifica la percepción coincidente –árbitro y los dos equipos- del árbitro como Mantenedor del Control, ya que solamente se ha observado de forma anecdótica. Lo mismo ocurre con el estilo Reforzador y el Punitivo, pero en este caso, las percepciones –como hemos visto anteriormente- de los dos equipos difieren en función, tal vez, de haber perdido o ganado el partido, o de haber cumplido –o no- con sus expectativas previas al desarrollo del mismo. Sin embargo, existe un más elevado nivel de coincidencia entre las percepciones de los estilos Permisivo e Instructor, y los estilos registrados durante el partido con el SOCAV.

Es evidente, por otra parte, que este estudio posee bastantes limitaciones, derivadas de la única observación realizada, la adscripción a una sola modalidad deportiva, lo que le confiere unas características exploratorias y preliminares. Estas carencias se han visto compensadas, creemos, por la potencia de la validez de constructo, de criterio y ecológica del instrumento propuesto.

Así pues, y a pesar de estas consideraciones, en función de todo lo anteriormente pensado y discutido, los autores pensamos que el desarrollo de una herramienta como el SOCAV –que tiene sus raíces teóricas bien plantadas en el sistema CBAS de registro de conductas en situaciones deportivas- puede ofrecer muchos beneficios para la normalización de las observaciones sobre el desempeño de los árbitros, ayudando a resolver la subjetividad implícita que poseen los sistemas de calificación actuales, y –a la vez- ofreciendo un feedback a los propios árbitros acerca del verdadero estilo mostrado durante la competición, así como de las diferentes percepciones que del mismo llevan a cabo los equipos y sus jugadores o jugadoras, en contraste con la realidad observada y registrada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blasco, T. (1999). Competencia personal, autoeficacia y estrés en árbitros de ciclismo. *Revista de Psicología del Deporte*, 8, 2, 195-205.
- Boixadós, M. y Cruz, J. (1999). Intervención conductual en entrenadores de futbolistas alevines. En Guillén, F. (ed). *La Psicología del Deporte al final del milenio* (pp. 423-431). Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones de la ULPGC.
- Caracuel, J.C.; Andreu, R. y Pérez, E. (1995). Análisis psicológico del arbitraje y jueces deportivos. Una aproximación desde el modelo interconductual. *Motricidad*, 1, 5-24.
- Chaumeton, N.R. y Duda, J.L. (1988). It is how you play the game or whether you win or lose?: The effect of competitive level and situation on coaching behaviors. *Journal of Sport Behavior*, 11, 157-173.
- Claxton, D.B. (1988). A Systematic Observation of More and Less Successful High School Tennis Coaches. *Journal of Teaching in Physical Education*, 7, 302-310.
- Comisión Arbitral Europea de Voleibol (2005). *Guía e instrucciones de arbitraje para competiciones internacionales de la Confederación Europea de Voleibol*. Madrid: Publicación FIVB.
- Cómite Técnico Nacional de Árbitros de Voleibol (2006). *Directrices de Arbitraje 2006-2007*. Madrid: Real Federación Española de Voleibol.
- Cruz, J. (1994). El asesoramiento psicológico a entrenadores: experiencia en baloncesto de iniciación. *Apunts. Educació Física i Esports*, 35, 5-14.
- Cruz, J.; Bou, A.; Ferrández, J.M.; Martín, M.; Monrás, J.; Monfort, N. y Ruiz, A. (1987). Avaluació conductual de les interaccions entre entrenadors i jugadors de bàsquet escolar. *Apunts. Medicina de l'Esport*, 24, 89-98.
- Cushion, C. y Jones, R.L. (2001). A Systematic Observation of Professional Top-level Youth Soccer Coaches. *Journal of Sport Behavior*, 24, 4, 1-16.
- Fédération Internationale de Volleyball (2005). *Reglas oficiales de Voleibol. Edición 2005-2008*. Paris: Fédération Internationale de Volleyball.
- Garcés, E. J., EILTI, P.C. y Reyes, S (1999). Burnout en árbitros de fútbol. En G. Nieto y E.J. Garcés (Eds). *Psicología de la Actividad Física y el Deporte: Áreas de Investigación y Aplicación. VII Congreso Nacional de Psicología de la Actividad Física y el Deporte* (pp. 628-633). Murcia: Sociedad Murciana de Psicología de la Actividad Física y el Deporte.
- Guillén, F. y Jiménez, M. (2001). Características deseables en el arbitraje y juicio deportivo. *Revista de Psicología del Deporte*, 10, 1, 23-34.
- Hernández, E.; Ureña, A. y Martínez, M. (2003). Estudio del comportamiento de la colocadora en voleibol a través del análisis cinemático de ángulos corporales. *Motricidad*, 10, 71-83.
- Horn, T.S. (1985). Coaches' feedback and changes in childrens' perceptions of their physical competence. *Journal of Educational Psychology*, 6, 60-76.
- Horton, S.; Baker, J. y Deakin, J. (2005). Experts in action: A systematic observation of 5 national team coaches. *International Journal of Sport Psychology*, 36, 299-319.

- Lacy, A.C. y Darst, P.W. (1985) Systematic Observation of Behaviors of Winning High School Head Football Coaches, *Journal of Teaching in Physical Education*, 4, 256-270.
- Mari, J. (1989). Estudi de les interaccions conductuals entre entrenadors i jugadors en iniciació esportiva a l'Handbol. En *Actas de las V Jornades de l'Associació Catalana de Psicologia de l'Esport (ACPE)* (pp. 84-92). Barcelona: GESES.
- Moreno, M.P.; Santos, J.A.; Ramos, L.A.; Sanz, D.; Fuentes J.P. y Del Villar, F. (2002). Aplicación de un sistema de codificación para el análisis de contenido de la conducta verbal del entrenador de voleibol. *Motricidad*, 9, 119-140.
- Rejeski, W.; Darracott, C. y Hutslar, S. (1979): Pygmalion in youth sport: A field study. *Journal of Sport Psychology*, 1, 311-319.
- Saury, J. y Durand, M. (2005). Practical Knowledge in Expert Coaches: On-Site Study of Coaching in Sailing. *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 69, 3, 254-266.
- Smith, R.E.; Smoll, F.L. y Hunt, E.B. (1977) A system for the behavioral assessment of athletic coaches. *Research Quarterly*, 48, 401-407.
- Smith, R.E.; Smoll, F.L. y Curtis, B. (1979). Coach effectiveness training. A cognitive behavioral approach to enhancing relationship skills in youth sports coaches. *Journal of Sport Psychology*, 1, 59-75.
- Smith, R.E.; Zane, R.W.; Smoll, F.L. y Coppel, D.B. (1983). Behavioral assessment in youth sports: coaching behaviors and children's attitudes. *Medicine and Sciences in Sports Exercise*, 15, 208-214.
- Sousa, C.; Cruz, J.; Torregrosa, M.; Vilches, D. y Viladrich, C. (2006). Evaluación Conductual y Programa de Asesoramiento Personalizado a Entrenadores (PAPE) de deportistas jóvenes. *Revista de Psicología del Deporte*, 15, 2, 263-278.
- SPSS Inc. (1992). *SPSSX Statistical Algorithms*. SPSS Inc.
- VanYperen, N. W. (1998). Predicting stay/leave behavior among volleyball referees. *The Sport Psychologist*, 12, 427-439.
- Wandzilak, T.; Ansorge, C.J. y Potter, G. (1988). Comparison between selected practice and game behaviors of youth soccer coaches. *Journal of Sport Behavior*, 11, 78-88.